

Resolución Nº 001 -2018-UCSS-GC

Los Olivos, 07 de febrero de 2018

El Obispo de la Diócesis de Carabayllo Monseñor Lino Mario Panizza Richero, Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Visto,

Que la Universidad Católica Sedes Sapientiae, es una institución perteneciente a la Iglesia Católica; y, el D.S. 001-97-JUS el cual nombra como Obispo de la Diócesis de Carabayllo a Monseñor Lino Mario Panizza Richero, identificado con DNI N° 40010019, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, inscrito y vigente según Partida Registral Nº 11819356 de Registro de Personas Jurídicas, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 12º en la parte pertinente del mismo: Es Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, el Obispo de Carabayllo. Es la máxima autoridad y tiene a su cargo la orientación general y católica de la Universidad. Sus atribuciones son: b) Nombrar al Rector, Vicecanciller, Vicerrectores, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado, Administrador General y Secretario General de la Universidad. Asimismo podrá aceptar sus renuncias al cargo, revocar dichos nombramientos y designar a las autoridades interinas.

Haciendo uso del derecho consagrado en el artículo 12° del Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Encargar la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, como Decano (e.) al señor Carlos Enrique Becerra Palomino, de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. nº 08271469, con domicilio en Avenida Andrés Reyes 466 San Isidro, por el periodo que comprende desde el 17 de febrero del 2018 hasta el 16 de febrero del 2019.

Artículo Segundo: Trascribir la presente resolución a las oficinas pertinentes para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese v archivese.

CAMbuseñor Lino Mario Panizza Richero Gran Canciller UCSS